

# EL FARO

PERIÓDICO QUINCENAL, REPUBLICANO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**Año 1**  
En Amposta, al mes, 0'25 pesetas.  
Fuera, trimestre, 1 peseta.

**Amposta 15 Septiembre de 1904**

## CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia se ha de dirigir al Director.

Num. 7

## LA ESCUELA LAICA

La más grave enfermedad de nuestro pueblo es la ignorancia. Contra ella no hay más recurso que lo que pedía Goethe al morir: *más luz, más luz*; y esta se adquiere en la escuela laica, plantel que ha de convertirse mañana en vegetal robusto que dé frutos sazonados para el progreso, semillero de almas y generador de espíritu universal; el más humilde de los centros docentes; pero en él se forman los pueblos ricos, grandes, poderosos, tomando elementos de la vida individual y colectiva, preparándose convenientemente en los principios pedagógicos modernos.

Todo hombre y toda sociedad puede decir estas palabras: "Pienso y obro, siento y amo lo que me hicieron sentir y amar los agentes educadores, la naturaleza, la familia, la escuela laica, el medio circundante."

De aquí la gran importancia de la educación general, en la cual hay que buscar la génesis de todas las cuestiones; de aquí el valor inmenso de la escuela laica, dotada de numerosos medios de educación, donde se atiende a la perfección de los individuos y a la regeneración de las razas; donde se desarrolla el sentimiento progresivo, limpio de preocupaciones y sectarismos, libre de la rutina, en fin, donde reciba cultivo el amor a la Humanidad, al saber, al trabajo, a la libertad, a la justicia.

La escuela laica es una sociedad pequeña en donde tienen origen los sentimientos humanitarios que constituyen el amor fraternal. En ella, a la par que el maestro instruye al niño en los conocimientos de la física, geografía, aritmética, moral, etc., etc., le enseña amar a sus semejantes y a lavarse la cara para inculcarle a un tiempo el horror a las impurezas del espíritu y del cuerpo. El maestro es el capitán que le conduce a la victoria en la lucha del adelanto; educa su voluntad, ya que es la fuerza que impulsa y dirige todos sus actos.

La rigidez en la educación mata ó tuerce la voluntad de aquel que posee cierta firmeza de carácter, iniciativas ó ideas propias. El que duda de sí mismo más de lo debido, está condenado de antemano a los fracasos; el temor de equivocarse le ciega y le paraliza; por lo mismo que se cree incapaz de comprender, llega a serlo realmente.

Anúlase de hecho la vulgar frase de "la letra con sangre entra", suprimiendo en absoluto el castigo de los niños. Los padres de éstos, salvo contadas excepciones, quieren que la escuela sea, no un lugar de educación y enseñanza, sino una especie de presidio correccional, en el que pretenden pasen sus hijos cuantas más horas mejor, sujetos a ocupaciones sedentarias y disciplina severa, que debilitan el organismo y embrutecen el cerebro. La escuela laica no es establecimiento correccional: es templo augusto del saber; y no se sabe si el cuerpo no se desarrolla y robustece, toda vez que el desarrollo fi-

sico lleva aparejado el intelectual.

Castigar al niño, y no racionalmente, cuando el maestro se encoloriza, no corrige, irrita y hace que éste pierda la influencia moral. Los golpes excesivos é injustos llenan de malicia el corazón del alumno por el impotente despecho que producen, y se consigue con el dolor que causan, engendrar odios y rencores ó hacer idiotas.

Dícese que "la enseñanza de un país permite prever, ó por lo menos presentir, cual será el mañana de la nación, puesto que los niños han de ser la patria del porvenir."

Edúquese a éstos en los sanos principios del licismo, si queremos que sol de la libertad alumbré y de calor a los hombres de mañana. Tiberghien ha dicho "que la libertad, con ser inmortal, no puede brotar ni florecer donde no tiene por raíces la instrucción. Amemos, pues, la instrucción, base de nuestra felicidad, y aportemos nuestra piedrecita para el levantamiento del edificio del progreso humano, poniendo nuestras voluntades en el empeño de derribar con valiente decisión los viejos muros de las escuelas reaccionarias, para que con esfuerzos regeneradores se entierre la maldecida rutina. Sin un esfuerzo vigoroso de la voluntad; nuestro total y definitiva ruina es inevitable.

Dignifiquemos y propaguemos la escuela laica, donde se elabora una cultura que es amor en la sociedad, producción en el taller, en la fábrica mina; progreso y justicia en la nación.

*Eduardo Guillar Clari.*

Director de la escuela laica de Cheste.

## AL AYUNTAMIENTO

Como hijos amantísimos que somos de esta querida Villa, la cual deseamos para nuestro bien y el de nuestros hijos, tengan todas aquellas comodidades y ventajas que sean posibles por el momento, vamos a indicar a esa entidad, todas aquellas mejoras que son indispensables y que disfrutan ya otras poblaciones de la importancia de esta villa.

Vemos con sumo gusto el desarrollo que se nota, aunque lentamente, en la construcción de casas en el radio ó ensanche de esta población, que á seguir así, dentro pocos años puede contar esta villa con cinco ó seis mil habitantes. Que si bien las cargas públicas irán siempre subiendo á medida del aumento de población, esto no debe ser óbice para que por parte de la autoridad municipal introduzca poco á poco, mejoras de carácter público, indispensables para la tranquilidad, seguridad y provecho del vecindario.

Entendemos que urge de toda urgencia la adquisición por parte del Ayuntamiento, de un servicio de incendios, tan sencillo como se quiera, pero aún siendo así, siempre será mejor que el que ahora presta buenamente con su esfuerzo todo el vecindario, cuyo esfuerzo siempre

laudable se estrellaría mañana que no se trate por desgracia del incendio de un patio ó de un pajar. Prevenir males, es siempre preferible y de alta conciencia, á curarlos. Ojalá no llegue nunca, hallándonos desprovistos de un aparato ó servicio de incendios, el desgraciado caso de prenderse fuego en una casa contigua á otras casas! Tal vez presenciáramos una hecatombe. Y al pueblo que tantas gabelas sufre de dinero y sangre, justo es se le demuestre con pruebas prácticas que las autoridades velan por la tranquilidad de sus pacientes administrados.

Esta mejora, con buena voluntad del Ayuntamiento podría lograrse sin grande esfuerzo. Estúdienlo, que vale la pena.

También es de primera necesidad la fundación de un hospital, no tan solo para utilidad de hijos y vecinos de ésta que tengan necesidad de él, sino también para los forasteros, ya que lo menos en dos épocas del año acuden a esta Villa multitud de jornaleros para los trabajos agrícolas de esta comarca, los cuales tienen también derecho á que en caso de enfermar, hallen un asilo que les procure el más pronto alivio en su dolencia. También creemos que es muy fácil, habiendo buena voluntad, la creación provisional de dicho establecimiento benéfico, aunque solo fuera capaz por el momento para tener habilitadas de seis á diez camas.

Con motivo de la guerra civil última, se constituyó provisionalmente en esta villa un hospital de sangre, el cual mediante un pregón ó bando dirigido por la Alcaldía al vecindario para que este aprontara en dicho hospital toda clase de trapos de hilo, vendas, hilas y demás para la curación de heridos, todo el vecindario se apresuró, como siempre sucede en estos casos, á satisfacer con creces aquella necesidad humanitaria.

Ahora bien. El vecindario está siempre dispuesto á prestar su óbolo en estas obras de caridad. Las autoridades con buena voluntad pueden hacer lo demás. Nosotros creemos que el Ayuntamiento por primera providencia, podría organizar una Tómbola con dicho objeto, la cual bien organizada podría proporcionar pingües beneficios. Además. Desde el mes de Octubre en adelante, podría hacerse quincenalmente una función de teatro en el Casino Ampostino previo acuerdo con la Junta Directiva del mismo, que también sería otro modo de procurar fondos para dicho objeto. Creemos noaltarían aficionados que se prestarían hidalgamente á dicho propósito. Todo esto y más puede hacerse con un buen deseo de todos. Al hacer esta obra de beneficencia pública la villa de Amposta, realizaría una obra de caridad sagrada.

Deseamos pues que estas dos mejoras que hoy tenemos el gusto de proponer al dignísimo Ayuntamiento de esta villa, se tomen en consideración para honra y provecho de esa entidad y del vecindario.

Por la copia,  
MARCIAL.

N. R. Es tan sencillo lo que V. pide, que con un presupuesto de mil pesetas, podría adquirir-

se el material de incendios; respecto á la fundación de un hospital, nuestro colaborador Ales tiene presentado en esta Redacción un artículo que no lo hemos publicado por exceso de original.

## AMOR

¿Que es amor?

Afecto que nos mueve á buscar el bien y á desear su posesión.

Pasión que atrae un sexo hacia el otro.

Siendo el amor verdadero una virtud, inspira todo lo bueno, por el perfeccionamiento de los individuos que lo poseen.

Sancionado el amor que nos inspira el ser que ha hecho vibrar nuestro corazón, aquel aviva sus entusiasmos, por tener mayor derecho á ello.

Nada más bello pues, que esa época de la vida denominada "Luna de miel".

La existencia es entonces una armonía sin nota discordante.

Un sueño de color de rosa, un cielo sereno sin una nubecita que empañe tanta felicidad.

En este estado, se desliza rápido el tiempo, sin que nos apercebamos, pues no llegan á la altura de esta dicha los rumores mundanales y se olvidan los relojes y almanaques.

¡Oh amor puro! guíanos cual faro luminoso, para evitar nos extraviemos en el mar de las pasiones bastardas.

Un matrimonio sin amor, es un adulterio, un suicidio del alma.

Los que se casan por ambiciones materiales, son unos desgraciados para quienes no existirá jamás luna de miel.

Convenzanse cada uno de los héroes griegos que fueron en la nave Argos, á la conquista del vellocino de oro, de que es más fácil ballar este, que la felicidad.

Solo el amor verdadero tiene la facultad de endulzar nuestras amarguras y aliviar nuestras miserias.

El hombre y la mujer se completan por medio del amor.

Imíten las mujeres la admirable conducta de Arria; hallándose su marido sentenciado á muerte, y viéndole falto de valor para matarse á sí mismo, por cuyo medio se libraba de la afrenta de morir en público, se clavó ella el puñal en el pecho y sacándolo lleno de sangre, lo entrega á su marido diciéndole: "Toma, no hace daño". Avergonzóse este ante el heroísmo de su mujer y cogiendo el puñal, se quitó la vida, muriendo juntos.

Los seres que sienten con tal ardor, encuentran en el amor una fuente inagotable de dichas, placer que está vedado á los corazones fríos é indiferentes.

Todos los enamorados, buscan la soledad, porque sus almas, llenas de poesía, no se encuentran bien en el prosaico, bullicio de las ciudades.

Las almas apasionadas de verdad, no necesitan la inconstante fortuna para ser dichosas.

La inmensidad, es el teatro necesario para las almas enamoradas.

SUPER.

Barcelona, Septiembre 1904.

## ARROZ

De El Defensor de Alcira del 7 actual:

"Considerable alza ha experimentado en la presente semana á pesar de encontrarnos en plena recolección.

Són muy raras las transacciones que se realizan en esta plaza, especialmente en la clase Bomba, á consecuencia del retraimiento en vender que se observa entre los cosecheros, sin du-

da en espera de más altos precios.

Cotízase el Amonquili á 24 pesetas los 100 kilos y á 33 el Bomba.

## SINDICATO DE RIEGOS DEL DELTA

(Sesión del 30 de Agosto)

Dá cuenta el Secretario de haberse verificado hoy las subastas para el arriendo de las pesqueras, quedando desierto el tercer grupo y habiéndose adjudicado el primero por 750'30 pesetas á Joaquin Miró Cid y el segundo á Francisco Castellá Ferré por 2.650,15.

Dá lectura de un escrito de Antonio Morales Lafón del día 26 y de dos denuncias del celador de la 4.ª zona del día 29, acordándose pase todo esto, á los tribunales de las Juntas Parciales.

Acuérdase el pago de empleados fijos, material oficina, guardas de los sobrededores y regadores. También el pago de relación, en la recomposición de caminos de 328 pesetas; dallas y peones en los desagües 357; por amedición de machaca en el camino del Molinet al puente de Canes, en puntadas de pala en el desagüe circunvalación, 139'50; por recomposición malecón de contención de 2.ª, 3.ª y 4.ª zona 4'50; cuenta de Vicente González con destino á la barraca, 14'50.

Señálase del 1 al 10 Septiembre el pago voluntario de repartos Liquidatorio é Incultos.

Acuérdan rebajar el cupo para la segunda subasta del tercer grupo del arriendo de pesqueras, quedando con el tipo de 200 pesetas verificándose esta subasta el 5 Septiembre.

Se concede la construcción de puentes de mampostería á cargo de los demandantes y bajo varias condiciones que les impone el Sindicato á los propietarios Ramón Reverté Drago y Viuda de Agustín Gimeno Barberá.

Se leen las reclamaciones sobre los repartos Liquidatorio é Incultos y se acuerda contestarles manifestando que si están conformes en pagar los gastos de amedición caso de no resultar ciertas sus reclamaciones, el Sindicato practicará la medición de sus terrenos y correrá de su cargo los gastos caso de ser verdad la reclamación, dándoles ocho días de tiempo para que contesten si es que quieren se revisen.

Se acuerda que la Presidencia obre como crea más conveniente sobre la amedición de la finca de D.ª Julia Esteve; ofrece el Sr. Ramon Gonzales amedirla de baldes, á lo que se opone el Presidente.

(Sesión extraordinaria del 8)

Bajo la presidencia de D. José Sabaté y con asistencia de cinco vocales, el 1.º expuso la conveniencia de rebajar el caudal de aguas para evitar la inundación, habiéndose dado parte al Capataz Sr. Escrihuela, el que contestó al portero, que no iba á la sesión por que nada tenía que hacer.

En vista de la contestación dada por el capataz de la Compañía del Canal y que en vez de bajar el nivel de las aguas, aún parecía que aumentaba, se acordó por unanimidad. 1.º Que si mañana á las primeras horas no cierra el agua, se le reproduzca el oficio para salvar á este Sindicato de la inmensa responsabilidad y conflicto que por la noche se produciría. 2.º Como la conducta de dicho capataz es en sumo grado censurable por no cumplimentar las órdenes de este Sindicato, se remitirá al Sr. Gerente de la Compañía del Canal copia de esta acta, para que aplique un fuerte y enérgico correctivo, que deje huella memorable, y declinando sobre la Compañía todos los perjuicios y responsabilidad.

Se acuerda imponer al Celador de la 2.ª zona Antonio Reverté Esquerré, la multa del descuento de tres días de haber, por haber desobedecido ordenes del Sr. Presidente transmitidas por el guarda Cid, por abandono de las obras en

peligro, y por no haber reunido los regadores á sus órdenes.

Igualmente se acuerda amonestar á los celadores de la 2.ª y 3.ª zona, por no haber sacado por sí ó por medio de regadores, los cañizos existentes en la zona.

Sesión del día 10 actual

Da cuenta el secretario de la compra de coches.

Se prorroga el plazo para el pago de los repartos, Liquidatorio é Incultos hasta el día 20 de este mes.

Se acuerda cesen el día 15 los regadores y de ellos que pasen seis á recomponer caminos y mañana que principie la vigilancia nocturna.

Acordose el pago de las relaciones de dallas y recomposición de caminos.

Se señala el día 14 sesión extraordinaria para la revisión del tribunal de aguas de la 4.ª zona con motivo del recurso de alzada de la señora viuda de Baldomero Escrivá contra el fallo del mismo.

Habiendo quedado desierta la segunda subasta del tercer grupo de arriendo de pesqueras, se acuerda verificar tercera subasta el día 14 á las 15 horas con el tipo reducido ó rebajado 150 pesetas.

Pasan al tribunal de aguas de la cuarta zona una denuncia presentada por el Sr. Montejano.

## AYUNTAMIENTO

El 28 Agosto no hubo sesión.

Sesión ordinaria del 4 actual

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores concejales Miralles, Barberá, García, Margalef, M. Forcadell y Sanchis, empezó la sesión aprobándose el acta de la anterior.

Se dió cuenta del balance del 31 Agosto, resultando una existencia en caja de 13.561'72 pesetas.

Acuérdanse los siguientes pagos; al señor Depositario 1.153'65 por gastos ocurridos en la fiesta mayor, y 86 pesetas por bonos de pan, arroz y carne; á Tomás Ruiz, 23 pesetas por 166 kilos algarrobas; á Ignacio Magriñá 4'95 pesetas por cal y pintura; á José Regolf Torta y otros cinco jornaleros 54 pesetas por recomponer los caminos que conducen á Masdenverge y á la Galera; á José Martí Torta y otros siete peones, 60 pesetas por limpiar las acequias madres, y á Joaquin Tomás y á Francisco Gavalda, 27 pesetas por limpiar el camino de las Salinas.

Se acuerda que las sesiones se celebren á las veinte horas de los domingos; y por último la distribución de fondos del presente mes de importe 2.455'59 pesetas.

El día 11 no se celebró sesión por falta de número de concejales.

## Sindicato de los Prados

Sesión del día 30 de Agosto

Se dá cuenta que para la reparación del puente de Donis se han invertido por jornales, puntas y madera 247'55 ptas., acordando la Junta su pago.

Igualmente se acordó se proceda á la formación del reparto de desagües.

Asimismo se acuerda conceder una prórroga de cobranza voluntaria de los repartos Liquidatorio, Plantel, Incultos, hasta el día quince del próximo Septiembre.

Se acordó que á medida que se extienda la siega del arroz, vayan cesando los Regadores en sus empleos respectivos.

Por último se acuerdan los pagos siguientes: á los dalleros y braceros que devenguen en la

segunda quincena de este mes, á los regadores por los haberes de la propia quincena, 192 pesetas y á los empleados por los haberes del mes actual, 180'75 pesetas.

### Sesión extraordinaria del 4 actual

Se declaró abierta á las quince horas.

Se dió cuenta de que en la subasta para el arriendo de la pesca de los desagües celebrada á las once de la mañana de este día, no hubo postor para el primer grupo, adjudicándose el segundo grupo á D. José María Vallés, quien ofreció mil cien pesetas diez céntimos, designando como fiador á D.ª María Lafon Pallarés; la Junta aprobó la subasta, la adjudicación y fiadora mencionada.

Igualmente se acordó proceder á segunda subasta del primer grupo de desagües rebajando el tipo de la misma á 375 pesetas, la cual se celebrará el día 6 de los corrientes á las 11 de la mañana.

## Lleixin y comentem

“¿Que no ho saben?

Ya s' ha sancionat la lley sobre reorganización militar.

La grrran reorganización consisteix en lo siguiente:

Creació d' un Tambor Major, dich: d' un “Estat Major, Central.”

Creació de una “Dirección General,” de cria caballar.

Creació d' una “Inspección General,” d' establecimientos militares.”

Creació d' un “Colegi General.”

¿Que' ls hi sembla?

D' aixó allí á Madrid en dihen reorganizar.

Ya deu haber suhat forsa lo ministro del “Ramón,” pera arribar á “crear,” tanta cosa.

Pero de segur que suharem mes nosaltres pera sostenirho.

Perque calculin si n' hi cabrán de bocas á dins de tantas direcciones, inspecciones, colegis y Estats Majors, centrals y generals.

Ara diguin que 'en farem de totas aquestas “creaciones.”

Res, mantenirlas y prou.

Per aixó trovo que 's podían estalviar la feyna d' inventarlas.

Diferent que 'n quedessin mes colonias per perdre.”

Y en cambi este Sr. Heroe no ha pensat en establir lo servici militar voluntari am instrucció obligatoria que 's lo mes lloigich y natural, y hasta lo servici obligatori, algo mes racional que 'l actual sistema, presentat per ell mateix y aprovat en lo Congrés lo deixa dormi y... perdre en lo Senat, perque als *Padres de la Patria* no 'ls hi deu venir massa be que 'ls seus fills ó allegats s' apropien algo mes als dels verdaders paganos.

## SE CÒPY DE NOTICIAS

Un diario que se edita y publica en Tortosa, dice en fecha 1 del actual, lo siguiente: “Un periódico que se edita en esta ciudad y aparece en Amposta, publica un suelto contra dos sacerdotes de Lucena (Castellón) de quienes dice que riñeron á tiros y á puñaladas, quedando uno de ellos *mal herido*.” “Como el hecho que denuncia ese periódico es una infamia y un embuste, que no debe tolerar la clase sacerdotal, llamamos la atención de quien corresponda para que al atrevido autor de la misma se le exijan las correspondientes responsabilidades.”

El diario que publicó esta noticia, ha demostrado no tener urbanidad y un desconocimiento de la Doctrina cristiana “Amarás al prójimo co-

mo á ti mismo,” y ellos dicen, al prójimo contra una esquina.

Nosotros en su lugar hubiéramos publicado el siguiente suelto:

“Suplicamos á EL FARO tenga la amabilidad de rectificar la noticia de Lucena por ser falsa, de lo contrario, nos veremos obligados á denunciarle á los Tribunales.”

Debemos rectificar que lo sucedido no fué en Lucena, y si en un pueblo del distrito de Lucena, segun se desprende del siguiente suelto de “El Clamor,” de Castellón:

“Torrechiva.—Curas que matan.”

“El parte oficial es casi telegráfico: Se limita á poner en conocimiento del gobernador, que en una cuestión sostenida entre los curas Rafael Llopis de las Heras, párroco de Torrechiva y un su amigo y cura llamado José Cuallado Terranegra, que procedente de Valencia fué á pasar el verano en aquel pueblo, resultó el primero con tres heridas de arma de fuego y una cuchillada. Las balas se alojaron en la clavícula izquierda, en el brazo y en la región torácica y el cuchillo en la dorsal.”

“Segun nuestros informes particulares, el cura de Valencia fué en efecto, á Torrechiva á pasar el verano y á predicar los sermones de las pasadas fiestas.”

Pero de aquí que el de Torrechiva tenía una hermana guapa moza ella y como tambien la gente de iglesia tiene su corazoncito y debajo de una sotana se esconde siempre un sátiro, como dijeron los otros, el predicador empezó á ensayar sus sermones con la hermana del compañero, la que no sintiéndose *samaritana* para calmar la sed del colega de su pariente, puso á este en autos de cuanto sucedia.”

“El hermano ofendido pidió explicaciones al ofensor, y aquí vino el desenlace: tras de cinco tiros que *señalan* á un cura y una puñalada en la espalda, que acaba el *adorno*.”

“Otra versión hace que la hermana lo sea del cura de Valencia y por lo tanto el ofensor el cura de Torrechiva y el ofendido el vengador de su honra.”

“De todos modos siempre hay cuatro cosas ciertas y demostradas: un cura herido gravemente por un compañero; un ministro de Cristo que *tira á dar* y al que le encierran en la cárcel; una mujer ofendida y un voto de *castidad* hecho un guñapo.”

“Y... hasta la otra.”

Ahora solo nos resta explicar á nuestros lectores, nuestra conducta por publicar sueltos pertenecientes á los curas. Va perdiendo adeptos, la idea que los curas son seres sobrenaturales, y por tal, pueden ser asesinos, ladrones, etcetera, no diferenciándose en nada de los demás mortales.

Se nos pide llamemos la atención de quien corresponda, sobre el encharcamiento de aguas frente las acequias de Borrás y Montañés en la carretera de Tortosa; puede evitarse, limpiando las cunetas del camino hay entre el canal y el río. Pueden esperar sentados nuestros amigos que interesan su publicación.

Nos interesan varios ciclistas preguntemos cuando han de entregarse los premios de las carreras de velocidad celebradas en las fiestas de Agosto.

Nuestra vista posee la penetrabilidad de los rayos X; así como publicamos las fiestas se celebran en el Casino, hoy hemos de explicar, que el día 30 de Agosto festividad de Santa Rosa, se celebró en el Convento de monjas de esta, una gran fiesta, bailándose la jota por la *hermana* Rosa y una simpática educanda; se dice que la *hermana* Maria es superiora en el arte Terpísicore.

Continuamente recibimos quejas por los precios á que se vende la carne; rogamos á todos los concejales tomen en interés este asunto, para que se haga cumplir el pliego de condiciones; de lo contrario, nos veremos obligados á tomar este asunto por cuenta propia, y diremos al vecindario las obligaciones que tiene el agraciado con tal prebenda, y hablar muy alto para que nos oiga quien no quisiera oírnos.

A medida que vamos caminando, tambien vamos descubriendo nuevas cosas; por ejemplo el caso que relataremos.

En nuestro último número reseñábamos que el jornalero Jaime Vericat Coll se había inferido una herida en el pié, con tanta desgracia, que se ha visto abandonado en su miseria por el Ayuntamiento, que no dispone de 5 pesetas para hacer menos afictiva la situación de aquella familia, compuesta de los esposos y dos pequeñitas criaturitas.

EL FARO no tolerando que una familia padezca hambre, le entregó seis bonos de pan, seis de arroz y una peseta cincuenta céntimos en metálico, abriendo una suscripción para resarcirse este periódico de la cantidad adelantada, y si se recaudara mas, será entregado á dicha familia.

Varios amigos nos han entregado las siguientes cantidades: P. Valls, 0'50 pesetas; J. Pallarés, 0'20; D. Piñana, 0'50; B. Barberá, 0'50; J. Noé, 0'25; J. Torren, 0'50; J. Solé, 0'20; C. Muñoz, 0'50; A. Escrivá, 0'50; A. Fábregas, 0'50; J. Ferré, 0'50.

Sigue abierta la suscripción en la calle de San Antonio núm. 1, de las 20 á 23 horas, y durante todo el día, en la panadería de Baldomero Barberá.

Como complemento á esta noticia, se nos dice que el Municipio entrega á una mujer que responde con las iniciales R. R., paga contribución y se gana la vida vendiendo un comestible, la cantidad de cinco pesetas semanales. Sin salir garantes de esta noticia, que estamos dispuestos á rectificar si se nos prueba ser falsa, pedimos se revisen las cantidades semanales que se entregan á los pobres, para ver que no haya alguno que perciba el óbolo, sin ser de justicia, y en perjuicio de tercero.

El desbarajuste que hubo el domingo con motivo del descanso dominical, fué mayúsculo y merece censurar á quien se dé por aludido, por no haberse reunido la Junta de Reformas Sociales el sábado y evacuar todas las consultas que se presentaron; fueron muchos comerciantes los que se presentaron en la Alcaldía á saber si estaban incluidos en dicha ley, y como el Sr. Secretario no tenía atribuciones para interpretar la ley, habían de contentarse los visitantes á leer la *Gaceta*, y después sabían lo de antes. Corresponía hacer lo que en la mayoría de pueblos, que la Junta estaba reunida en sesión permanente el sábado, y cumplimentaba las consultas. Cada pueblo tiene lo que se merece.

En las carreras ciclistas verificadas en Tortosa el 9 del actual, obtuvieron en la carrera regional el primer premio, Vicente Cercós, y el segundo Blas Sanchis. En la de Tarragona y Castellón adquirió el 2.º premio Vicente Cercós.

Felicitemos á nuestros amigos.

Se nos pide publiquemos la siguiente noticia: “¿Porqué en el pueblo de Sta. Bárbara, han estado abiertos los comercios durante la tarde del domingo 11 del actual?”

Ha sido nombrado cobrador en Tortosa de EL FARO el Sr. Antonio Marro Mauri, y de esta Jerónimo Alucha Valls.

Los librepensadores que quieran ir al Congreso Librepensador que ha de verificarse en Roma el 20 de los corrientes, pueden verificarlo con las siguientes condiciones.

Saldrá de Barcelona el vapor “Mallorca,” el 18 y regresará el 25. El precio será en tercera 35 pesetas, en 2.ª 50, y en 1.ª 60, hasta Civitavecchia y de esta á Roma y viceversa 7'70 liras y las fondas de Roma costarán de 8 á 10 liras diarias y la comida á bordo costará 5 pesetas diarias.

El que quiera suscribirse, puede dirigirse á Fraternidad Republicana y á D. Odón de Buen, Barcelona.

Imp. Sucesores Bernis.—Tortosa.

# NUEVO TALLER DE SASTRERÍA "LA TIJERA DE ORO"

DE  
**FERNANDO COLOME**

Puente de Piedra, esquina a San Roque

**TORTOSA**

Grande y variado surtido en géneros de todas clases.

En casos urgentes, se hacen trajes en ocho horas.

**ECONOMÍA Y BUEN GUSTO**

# FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

ELABORADAS CON ACIDO CARBONICO LIQUIDO, PURO

Especialidad en Gaseosas, Zarzas, Sifones y Cervezas

**José Manuel Gavaldá**

CALLES SAN ANTONIO Y SAN SEBASTIÁN

**AMPOSTA**

**LA MEJOR PURGA**

**BIZCOCHO LOPEZ**

PURGANTE SUAVE

De Venta: En todas las farmacias y droguerías.

Depósito general para esta comarca

Farmacia de Jacinto Ferré Gisbert.—San Juan, 23.—Amposta.

# La Reusense

COMESTIBLES

**SUGRAÑES.—AMPOSTA**

**JUAN NOÉ**

Hojalatería, cristal, loza y porcelana.

Especialidad en aparatos para gas acetileno

San Juan, 2.—Amposta.

# GRAN SASTRERÍA

**"LA CIUDAD DE SABADELL"**

DE  
**RAMÓN PUNCE NÚÑEZ Y VILADIT**

Trajes exclusivamente a la medida.

Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros.

Especialidad en lutos.

**HOSPITAL, 107**

**BARCELONA**

# PEDRO VALLS

**ELECTRICISTA.—AMPOSTA**

Se hacen toda clase de proyectos y presupuestos para instalaciones eléctricas. Reparaciones en toda clase de aparatos del ramo de electricidad.

# Taller y Almacenes de Ebanistería

**RAMÓN RICO**

Moncada, 11.—Tortosa.

Camas, cómodas, lavabos, silleras etc.

Especialidad en la construcción, por encargo, de todo lo concerniente al extenso ramo de ebanistería.

# "EL DIA"

Compañía anónima de seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas en el servicio del alumbrado, y de los aparatos de vapor.—Domiciliada en Cartagena.

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Agente en Vinaroz y su distrito: **Antonio Mayor Martí.**

# Enrique Zaragoza

**SAN BLAS, 11**

**TORTOSA**

# Gran Fabrica de Bebidas Gaseosas

ELABORADAS CON EL CARBONATO DE SODA PURO

Limonadas, Zarzaparrilla, Brea Múnica y Cerveza alemana.

Elaboración de los aperitivos Amer-Picón, Absenta, Vítter, Vermohut, etc.

# Teresa Forés

**MODISTA**

CALLE MAYOR NUM. 5

# Cortes y hechuras bajo figurín

Isuero, puntitud y economía

# AGENCIA DE TRANSPORTES

DESDE LA ESTACION DE AMPOSTA

A LA POBLACION

SERVICIO PARA VIAJEROS

Carruajes especiales para donde convenga.

# Juan Ripollés y Compañía

**AMPOSTA**